## ÍNDICE

	Pág.
ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN. EL SENADO EN LA ENCRUCIJA	<b>DA</b> . 15
CAPÍTULO I. LA TENSIÓN ENTRE EL BICAMER LISMO Y EL PRINCIPIO DEMOCRÁTICO	
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES Y PRESUPUEST CONSTITUCIONALES DEL SENADO	
1. LA OPCIÓN BICAMERAL EN EL CONSTITUCION LISMO HISTÓRICO ESPAÑOL	NA- 27
2. LOS VAIVENES DEL SENADO EN EL PROCE CONSTITUYENTE	
CAPÍTULO III. LA POSICIÓN DEL SENADO EN SISTEMA CONSTITUCIONAL	
1. EL REPARTO DE FUNCIONES EN EL BICAMENTA LISMO DE 1978	
2. PESE AL ENUNCIADO DEL ART. 69.1 CE, EL SEN DO CARECE DE ESPECIALIDADES TERRITOR LES SIGNIFICATIVAS	IA-

10 Índice

	_	Pág.
3.	LAS LIMITACIONES DEL SENADO COMO CÁMARA DE SEGUNDA LECTURA O REFLEXIÓN	
CA	APÍTULO IV. EL INTENTO DE ESPECIALIZACIÓN TERRITORIAL DEL SENADO A TRAVÉS DE LA REFORMA DE SU REGLAMENTO	
CA	APÍTULO V. A LA BÚSQUEDA DE UNA «AUTÉNTI- CA» CÁMARA DE REPRESENTACIÓN TERRITO- RIAL: LAS PROPUESTAS DE REFORMA CONSTI- TUCIONAL DEL SENADO	67
1.	LOS ESFUERZOS DOCTRINALES POR DESVELAR LA NATURALEZA DE LA REPRESENTACIÓN TE- RRITORIAL	
2.	LA REFORMA DE LA COMPOSICIÓN DEL SENA- DO Y DE LA DISTRIBUCIÓN DE SUS MIEMBROS POR CCAA	
3.	EL DILEMA SOBRE LAS FORMAS DE DESIGNA- CIÓN DE LOS SENADORES	82
4.	LAS FUNCIONES CON INCIDENCIA TERRITORIAL DE UN SENADO REFORMADO	
5.	LOS TRABAJOS DE LA PONENCIA DE ESTUDIO PARA REFORZAR LAS FUNCIONES DEL SENADO CONSTITUIDA EN LA X LEGISLATURA	
CA	APÍTULO VI. LAS INCONSISTENCIAS DEL MITO DE LAS CÁMARAS DE REPRESENTACIÓN TERRI- TORIAL	
1.	LAS SEGUNDAS CÁMARAS FEDERALES NO SON ÓRGANOS DE LAS ENTIDADES FEDERADAS Y NO LAS REPRESENTAN	108
2.	LA PRÁCTICA COMPARADA DE LAS SEGUNDAS CÁMARAS FEDERALES EXCLUYE SU ESPECIFICI- DAD TERRITORIAL	
3.	LA LÓGICA PARTIDISTA TAMBIÉN RIGE EL FUN- CIONAMIENTO DEL <i>RUNDESRAT</i> ALEMÁN CON-	

	_	Pág.
	SIDERADO QUINTAESENCIA DE LA REPRESENTA- CIÓN TERRITORIAL	119
4.	LAS SEGUNDAS CÁMARAS NO CONSTITUYEN UN RASGO ESENCIAL DE FEDERALISMO CONTEMPORÁNEO	122
5.	LA INCORPORACIÓN DE LOS INTERESES TERRITORIALES A LA DECISIÓN ESTATAL NO DEPENDE DE LA EXISTENCIA DE LAS SEGUNDAS CÁMARAS.	125
6.	LA COOPERACIÓN VERTICAL NO SE ARTICULA A TRAVÉS DE LAS SEGUNDAS CÁMARAS, SINO MEDIANTE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES	131
	ÍLOGO. LA REFORMA DEL SENADO PARA CON- VERTIRLO EN UNA CÁMARA DE REPRESENTA- CIÓN TERRITORIAL ES UN EMPEÑO INNECESA- RIO Y ESTÉRIL	135
BII	BLIOGRAFÍA	143